



A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Renta Corporación Real Estate, S.A. (en adelante “la Sociedad”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante número 205.668 de fecha 16 de mayo de 2014, mediante el presente la Sociedad comunica que el Juzgado de lo Mercantil nº 9 de Barcelona ha dictado auto de adjudicación, en favor de la totalidad de las entidades financieras que forman parte actualmente del contrato de crédito sindicado, de los activos hipotecados en garantía del mismo de conformidad con lo solicitado en fecha 16 de mayo de 2014. Dicha adjudicación permitirá amortizar deuda por un valor de 98 millones de euros.

Barcelona, a 11 de junio de 2014

Renta Corporación Real Estate, S.A.
D. Javier Carrasco Brugada
Secretario del Consejo de Administración